

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD

Citada por: Dra. Cristina Montalvo Velásquez	Acta No: 002
Preside: Decana (e) Cristina Montalvo Velázquez	Fecha: 26 de enero de 2024
Secretario: Fania Tapiero Pérez, Coordinador Académico	Hora inicio:
Lugar: Decanatura, Bloque H	Hora Fin:

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana (e)
2	José Miguel Cuesta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
3	Luis Aguad Rodríguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
4	José Francisco Márquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
5	Fania Tapiero Pérez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico Ad- hoc

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana (e)
2	José Miguel Cuesta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los egresados
3	Luis Aguad Rodríguez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los estudiantes
4	José Francisco Márquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Docentes
5	Fania Tapiero Pérez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico

ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR

1	Verificación del Quorum.
2	Novedades docentes periodo académico 2024-1
3	Designación Coordinador de Extensión y proyección social
4	Aprobación de los SEP

ACTA DE REUNIÓN

5	Aprobación del Diplomado de Tránsito
6	Solicitud Pedro Jinete
8	Aval Dra. Cristina Workshop – Alemania
9	Maestría en Protección social
	Mestría en Investigación
10	Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social

**DESARROLLO DE LA
REUNIÓN**

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes: Cristina Montalvo, Luis Aguad, Fania Tapiero, José Francisco Márquez y José Miguel Cuesta.

2. Novedades docentes periodo académico 2024-1

De acuerdo con las necesidades que se han generado con ocasión la renuncia de los profesores ocasionales Katrim de la Hoz y Jorge Mejía Turizo, se procede a realizar las siguientes novedades para el periodo académico vigente:

a) Cambios de Dedicación

1. **Alider Rafael Diaz, C.C. No. 1045702915:** Pasa de ser docente Hora Catedra a Medio Tiempo Ocasional

b) Nuevas Vinculaciones

2. **Benjamín Collante Fernández. C.C. No. 8709541:** El docente ingresaría como Medio Tiempo Ocasional
3. **Wendy Cabrales Pérez C.C. No. 1045744439:** La docente ingresaría como Docente Hora Catedra

Decisión: Aprodo por unanimidad.

4. Designación del docente de extensión y Proyección Social

A solicitud de la presidencia, se convoca el presente Consejo de Facultad Extraordinaria para Designar el docente misional de extensión y proyección social de conformidad con lo establecido en la resolución rectoral No. 001292 del 20 de abril de 2022. La norma en mención establece que para ser Designado el aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser docente de carrera o tiempo completo ocasional.
2. Acreditar experiencia en procesos de extensión y/o proyección social no inferior a un año.

Dicha designación debe ser elegida por este colegiado en virtud de lo reglamentado en el artículo 4 (...) "El Coordinador(a) será elegido por el Consejo de Facultad a partir de una terna presentada por el Decano(a) y para un período de un año reelegibles". Por lo anterior, la Señora Decana

ACTA DE REUNIÓN

propone al Dr. Gonzalo Lizarazo Mejía, para que sea designado como Coordinadora de Extensión y Proyección social.

Decisión: Por unanimidad se dispone a designar a la Dr. Gonzalo Lizarazo Mejía, como Coordinador Misional de Extensión y Proyección Social, Adscrita la Facultad de Ciencias Jurídicas por cumplir con todos los requisitos exigidos en la resolución rectoral No. 001292 del 20 de abril de 2022.

5. Aprobación Calendario de SEP

La señora Decana, presenta ante este organismo el calendario para la planeación de los Seminarios Especializados de profundización (SEP) que serán ofertados en el periodo académico 2024-1.

Se propone ofertar 3 cohortes con los siguientes horarios:

- ✓ **COHORTE 1** – viernes: 8:00AM - 6:00 PM
- ✓ **COHORTE 2** – sábado: 8:00am – 6:00 pm
- ✓ **COHORTE 3** – Martes y Miércoles: 04:00pm – 09: 00 pm

Cada SEP tendrá una duración de 40 horas, debido al alza anual se indica que el valor deberá incrementarse por lo menos en 8% es de precisar que el cambio estará sujeto a variación por parte del Departamento de Extensión y Proyección Social.

Así mismo, la señora decana, manifiesta que los recursos que se adquieran con la venta de lo seminarios son utilizados para financiar la participación de la movilidad nacional e internacional de nuestros estudiantes.

El representante de los estudiantes, el señor Luis Aguad, aduce que no aprueba el incremento del valor de lo seminarios, en virtud que nuestros estudiantes no cuentan con la capacidad económica para asumir un incremento del seminario.

Decisión: Se aprueba el calendario con el aumento por votación mayoritaria.

6. Aprobación Diplomado de Transito

Extensión y proyección social de la Facultad de Ciencias Jurídicas, presenta ante el consejo solicitud de aval para la apertura del Diplomado en Derecho de Tránsito y Transporte en Colombia el cual tiene las siguientes consideraciones para la oferta

OBJETIVO:

El desarrollo de UN (1) Diplomado en Derecho de Tránsito y Transporte en Colombia cohorte 2024, homologable a trabajo de grado dirigido a:

ACTA DE REUNIÓN

- a) Estudiante matriculado (activo) con 148 o más créditos aprobados del plan de estudio año 2007 del programa de derecho.
- b) Estudiante matriculado (activo) con 145 o más créditos aprobados del plan de estudio año 2020 del programa de derecho.
- c) Egresados No graduados de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico.

El/la egresado no graduado deberá considerar que su calidad de egresado no graduado no puede ser superior a 5 años, de lo contrario deberá solicitar autorización ante el Consejo de Facultad, para la realización del diplomado homologable a trabajo de grado.

INFORMACION OFERTA

1. Número de estudiantes interesados para dar apertura: 25 estudiantes
2. Docente Coordinador: Por definir
3. Duración: 120 horas
4. Horario: sábados de 8: am a 5:00 pm
5. Director de Formatec : Rafael Mendoza
6. Certificaciones: Bureu Veritas en ISO 9001-2015 y en NTC: 555- 2011 (sistema de gestión)
7. Aval para expedir licencias en Técnico vial
8. Modalidad: Remota
9. Evaluación final: Práctica- Presencial.
10. Inversión: \$ 1.900.000
11. Propuesta de forma de pago: dos cuotas.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

7. Retiro de Asignatura de Pedro Jinete

A solicitud de oficio de la secretaria académica, se traslada ante este organismo el retiro de asignatura Ciencias Forenses, en favor del estudiante del epígrafe, en razón, que el estudiante a través de una acción de tutela solicito la práctica de un examen único el cual fue realizado por dos profesores conocedores de la materia. Sin embargo, como el joven tenía la asignatura matriculada se le reporta una calificación de o.o. más la calificación que obtuvo en el examen único como otra asignatura, con la sumatoria de las dos calificaciones el estudiante que en situación de bajo rendimiento.

En concordancia con lo anterior, se solicita retirar la asignatura Ciencia Forenses que tiene con o.o y dejar únicamente la calificación de la misma asignatura con la calificación que obtuvo con el examen único para que no exista una duplicidad de asignaturas.

Decisión: Aprobado por unanimidad

ACTA DE REUNIÓN

8. Aval de Workshop Alemania – Cristina Montalvo

La señora Decana, Cristina Elizabeth Montalvo, presenta solicitud de aval por parte de este colectivo para participar en el workshop de Derecho penal el cual tendrá lugar en la ciudad de Würzburg – Alemania. El mismo tendrá lugar entre el 27 de junio al 21 de julio de 2024.

El evento no tendrá costo de inscripción. Sin embargo, se solicita aval y apoyo económico, consistente en viáticos y transporte para la asistencia al evento.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

9. Asignación Maestría en Protección Social

Se presenta a solicitud de la Dra. Marcela Gómez Gómez, la asignación académica de la maestría en protección social para el periodo académica 2024-1.

No	MÓDULO O CURSO	PROFESOR	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRADO OBTENIDO
1	POBREZA, MIGRACIONES E INDIGENTES	Hermes Emilio Martinez Barrios	DOCTORADO
2	PROYECTO II	Gabriel Antonio Orozco Restrepo	DOCTORADO
3	PROCEDIMIENTOS EN PROTECCIÓN SOCIAL	GONZALO LIZARAZO	MAGISTER
4	EDUCACIÓN, INFANCIA Y DESNUTRICIÓN	JORGE RESTREPO	MAGISTER

ACTA DE REUNIÓN

5	ELECTIVA de profundización. 1. PROCESOS DE PAZ. 2. POS CONFLICTO Y PROTECCIÓN SOCIAL. 3. SISTEMA CARCELARIO Y PENITENCIARIO Y CONTEXTO DE POLÍTICA CRIMINAL	KATRIM D'LA HOZ	MAGISTER
---	---	-----------------	----------

Decisión: Aprobado por unanimidad.

10. Asignación en Investigación Jurídica y Socio jurídica

Se presenta a solicitud de la Dra. Marcela Gómez Gómez, la asignación académica de la investigación Jurídica y Socio jurídica para el periodo académica 2024-1.

MÓDULO O CURSO	PROFESOR	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRADO OBTENIDO*
ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS	Leticia Hundek Pichon	MAGISTER
VARIABLES Y UNIDADES TEMATICAS EN LA INVESTIGACION	loreana cabrera	DOCTORA
INVESTIGACION III	Beatriz Bolaño	MAGISTER

ACTA DE REUNIÓN

<p>I Electiva de Contexto I: -Victimología. -Justicia Transicional y Justicia Especial para la Paz</p>	<p>CRISTINA MONTALVO ADHONOREM</p>	<p>DOCTORADO</p>
<p>Electiva de Profundización II: - Representación gráfica avanzada de datos y resultados de trabajos científicos. -Estadística y métodos estadísticos.</p>	<p>EDIMER LATORRE</p>	<p>DOCTORADO</p>

Decisión: Aprobado por unanimidad.

11. Asignación en Especialización de Derecho Laboral y Seguridad Social

El Dr. Gonzalo Lizarazo, presente a este organismo la proyección académica de la especialización en Derecho Laboral para el periodo académico 2024-1.

No	MÓDULO O CURSO	PROFESOR	MÁXIMO TÍTULO DE POSTGRADO OBTENIDO*
1	Historia y Principios Constitucionales y Legales del Derecho Laboral y la Seguridad Social	EBERTH MENDOZA PALACIOS	MAGISTER
2	Tendencia de las relaciones individuales de trabajo " contrato de trabajo" Tendencias de las Relaciones	OMAR MEJIA AMADOR	MAGISTER

ACTA DE REUNIÓN

	Individuales de Trabajo - Contrato de Trabajo - Tercerización Laboral outsourcing- outsourcen, formas de deslaborización	ELVIS JIMENEZ VASCO	
3	Régimen laboral del servidor público	GONZALO LIZARAZO MEJIA	MAGISTER
4	Instrumentos Internacionales de las relaciones individuales y Colectivas del Trabajo	JORGE RESTREPO PIMIENTA	DOCTOR
7	Metodología de la Investigación Jurídica	MARCELA GOMEZ GOMEZ	MAGISTER
5	ELECTIVA DE CONTEXTO: Derecho y Globalización	IVAN ALEMAN PEÑARANDA	MAGISTER
	ELECTIVA DE CONTEXTO: Genero y Discriminación Laboral	LISBETH NIEBLES MEJÍA	MAGISTER
6	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION: El Principio de Estabilidad Laboral Laboral Reforzada	KELLY ARISTIZABAL GOMEZ	DOCTORA
	ELECTIVA DE	FABIAN GONZALEZ DAZA	MAGISTER

ACTA DE REUNIÓN

PROFUNDIZACION:
Negociaciones colectivas del
trabajo, regulación y
tensiones

Decisión: Aprobado por unanimidad

12. Cambio de dedicación a Tiempo Completo Luis Donado Sotomayor

El docente, presenta solicitud de Aval y visto bueno para el cambio de modalidad de tiempo parcial a tiempo completo de acuerdo con lo contemplado en la Resolución Rectoral No. 001435 del 24 de mayo 2022 mediante la cual se *“Se reglamenta el cambio de dedicación de los docentes Tiempo parcial y catedráticos de planta, convencionales y aquellos acogidos al Decreto 1279 de 2002, a docentes tiempo completo en la Universidad del Atlántico”*

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo tercero de la norma ibidem. Que contempla *“El Decano, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud por parte del docente, pedirá por escrito el correspondiente aval al Consejo de Facultad. La solicitud efectuada por el Decano deberá ir argumentada, justificando la necesidad académica que se pretenda suplir con el cambio de dedicación”*.

Se dispone a conocer el asunto ante este organismo, para que se decida frente a la solicitud del docente.

Como esta solicitud, fue conocida y avalada en años anteriores, este organismo reitera que para la facultad es beneficioso contar con un docente tiempo completo en el área de Derecho Penal.

Decisión: Se concede por unanimidad el Aval al Docente Luis Donado Sotomayor, para el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo. Así mismo, se ordena trasladar a la Vicerrectoría de Docencia para que surta el trámite que le corresponde.

13. Propositiones y varios

1. Proposición de la Dra. Cristina Montalvo reiteración de la codificación de las asignaturas de investigación.

La decana manifiesta a este colectivo la problemática que se está presentando con las asignaturas de investigaciones, las cuales fueron codificadas por parte de la vicerrectoría de docencia; para que la asignación docente fuera dispuesta por la Facultad de Ciencias Humanas.

La señora decana, manifiesta en que distintos espacios académicos, se ha discutido la problemática que se ha generado con las asignaturas de metodología. Ya, que, el contenido del silabo, establece la enseñanza de una investigación jurídica basada en estudio de sentencias y líneas jurisprudenciales que no son competencia de un profesional formado en filosofía.

Por lo tanto, con miras de presentar una modificación de la codificación, propone crear por parte de este colectivo una comisión curricular para el estudio del particular y posterior a ello presentar la propuesta ante el comité curricular de facultad y al Consejo de Facultad. Después de haber surtido el trámite en las instancias de la Facultad, se deberá remitir al Consejo Académico, Para su estudio.



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

Decisión: se propone crear una comisión compuesta por los docentes José Francisco Márquez y Claudia Rodríguez y el estudiante Luis Alberto Aguad.

Firmas:

Cristina Montalvo Velásquez
Presidente Consejo de Facultad

Fania Tapiero Pérez
Coordinador Académico

José Francisco Márquez
Representante de los Docentes

José Miguel Cuestas
Representante de los egresados

Luis Alberto Aguad
Representante de los Estudiantes